

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución 6 de marzo de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de discapacidad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y/o actos administrativos.*

De conformidad con el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de discapacidad.

NÚM. EXPTE	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
(CVOCA)760-2017-00001755-1	Houssein Toranzo, Belén menor A.H., Carla	Chiclana de la Frontera	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2017-00001859-1	Muñoz García, Fernando Antonio	El Puerto de Santa María	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2001-11023782-1	Díaz García, Josefa	Chiclana de la Frontera	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2003-11025939-1	Torres Pérez, Vicenta	Chiclana de la Frontera	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos
(CVOCA)760-2016-00041257-1	Rodríguez Rodríguez, Juan Antonio menor, R.A.,M	Sanlúcar de Barrameda	Comunicación de presentación de solicitud con requerimiento de datos

Cádiz, 6 de marzo de 2017. - El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, y carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»